El Cortijo de los Cipreses (Priego de Córdoba). Un conjunto arqueológico romano vinculado a las vías de comunicación y la producción de aceite en la Subbética cordobesa

ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA*
JULIA RODRÍGUEZ AGUILERA*
CARMEN JÓDAR HÓDAR*
MACARENA BUSTAMANTE-ÁLVAREZ**
*Arqueólogos. Gespad al-Andalus SL¹
** Universidad de Granada²

RESUMEN

En este trabajo damos a conocer las excavaciones en el yacimiento arqueológico "Cortijo de los Cipreses" (Priego de Córdoba), donde se ha documentado la existencia de una vía romana y un conjunto de edificios del siglo I d.C., ordenados en torno a este eje. Destaca un molino de aceite en el que la zona de preparación de la aceituna y la de prensado quedan separados por una calle interior; los restos de un posible conjunto termal y evidencias de una construcción relacionada con la vía romana. El conjunto se encuentra en un punto estratégico, entre dos de los municipios de la Subbética cordobesa, *lliturgicola* (Fuente Tójar) e *Ipolcobulcola* (Carcabuey).

PALABRAS CLAVE: Torcularium, vía romana, poblamiento romano en la Subbética, producción de aceite, Priego de Córdoba.

ABSTRACT

In this paper we present the excavations at the archaeological site "Cortijo de los Cipreses" (Priego de Córdoba), where the existence of a Roman road and a set of buildings from the first century A.D., arranged around this axis, has been documented. Of a particular note is an oil mill in which the olive preparation area and the pressing area are separated by an interior street; the remains of a possible thermal complex and evidence of a construction related to the Roman road. The complex is located at a strategic point, between two of the municipalities of the subbética of Cordoba, Iliturgicola (Fuente Tójar) and Ipolcobulcola (Carcabuey).

KEY WORDS: Torcularium, Roman road, Roman settlement in the Subbetica, oil production, Priego de Córdoba.

1. PRELIMINARES

El yacimiento arqueológico "Cortijo de los Cipreses", identificado en la carta de riesgo arqueológico de Priego, se caracterizó como un asentamiento romano de época Altoimperial. Por tanto, su existencia era conocida desde hace tiempo, incluso existían mecanismos de protección que garantizaban al menos su investigación.

Cuando se redactó el proyecto de la variante de la carretera A-333, de Alcaudete a la A-92 a su paso por el municipio, en el PK 3+600 la obra intersectaba parcialmente con el perímetro de protección. A pesar de que, como hemos indicado, el yacimiento era conocido, solo se establecía una cautela arqueológica de control arqueológico de movimiento de tierras. Tras los primeros trabajos de tala de olivos y desbroce superficial quedaron al descubierto

¹⁾ Correo de contacto: angelrodri@gespad.com, julia@gespad.com, carmenjh@gespad.com

²⁾ Correo de contacto: mbustamante@ugr.es

evidencias arqueológicas que apuntaban a la presencia de una parte del yacimiento arqueológico, de época romana, aún sin caracterizar.

A partir de este momento, comenzamos los trabajos de investigación, primero con unos sondeos aislados -planteados con el objetivo de acotar la extensión del yacimiento- y luego una excavación en extensión de toda la zona afectada, sacando a la luz un complejo arqueológico estructurado entorno a una antigua vía romana, que funciona como eje del asentamiento, y una serie de construcciones, unas de servicio y otras productivas. El resultado final pudiera parecer satisfactorio porque la carretera tuvo que desviarse en este punto para salvaguardar el yacimiento arqueológico, sin embargo, después de esta operación, siempre traumática en una obra pública y con un elevado coste económico, no ha quedado claro el futuro del conjunto arqueológico, que probablemente será de nuevo soterrado.

Por eso en este trabajo pretendemos dar a conocer de forma preliminar, su estructura y principales características, a la espera de que se puedan desarrollar otros estudios en profundidad, hoy en curso.

2. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA ENTRE EL P.K. 3+500 Y EL P.K. 3+600. EL YACIMIENTO CORTIJO DE LOS CIPRESES

El trazado de la carretera, entre los P.K 3+500 y 3+600 pasa por el polígono de protección del yacimiento cono-

cido como "Cortijo de los Cipreses", incluido en la Carta Arqueológica de Priego de Córdoba desde 1999, con el código 14/556/081 y recogido posteriormente en la base de datos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico con el código 01140550237.

En la ficha de catálogo se define como un asentamiento de época romana, Altoimperial, caracterizado en superficie por la presencia de abundantes fragmentos de cerámica común, *dolia* y *tegulae*.

Su relación con el trazado de la carretera ya fue señalada en el informe de la prospección arqueológica superficial realizada en el año 2008, y a pesar de que en la zona se programaron desmontes, tanto en el tronco de la carretera como en el camino de servicio nº6, se presuponía que *"las delimitaciones* [de protección] *son más grandes que los propios yacimientos*" dado que no se detectaban restos arqueológicos en superficie.

Por tanto, se propuso una cautela arqueológica de control arqueológico de movimientos de tierras, especialmente entre el P.K. 3+500 y P.K. 3+700, si bien se indicaba que "en caso de aparición de restos arqueológicos durante los trabajos de seguimiento arqueológico, y que sean afectados por la construcción de la carretera, se procederá a la excavación extensiva a toda la zona afectada".⁴

Constatamos, en consecuencia, que se infravaloró el nivel de protección derivado de la carta arqueológica municipal y que en la redacción del proyecto constructivo no se contempló adecuadamente la afección arqueológica, tan-

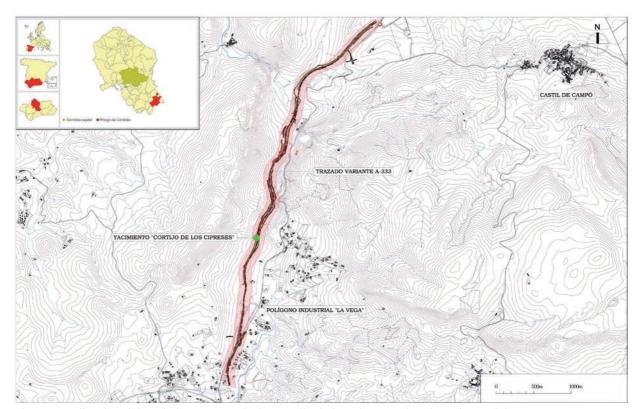


Fig. 1: Localización del yacimiento arqueológico Cortijo de los Cipreses de Priego de Córdoba.

³⁾ MONTILLA T., (2008): Informe definitivo de la prospección arqueológica preventiva en la variante las Angosturas en la A-333, de Alcaudete a la A-92, por Priego de Córdoba, inédito. Incluido en el proyecto de ejecución de la obra. p.21
4) *Ibidem.*

to en su fase de menor impacto (el control arqueológico) como en la posibilidad de las necesidades derivadas de la aparición de restos arqueológicos, algo más que probable por los antecedentes, cuestión que se podría haber valorado de una forma mucho más eficiente con una investigación con sondeos previos.

En cualquier caso, la realidad es que tal como ya hemos expresado, durante el control arqueológico se detectaron desde el principio abundantes restos en la zona delimitada para el yacimiento "Cortijo de los Cipreses", algo que a la postre derivó en una excavación arqueológica de algo más de 1650 m².

2.1. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El proceso de trabajo ha consistido en el control arqueológico de los movimientos de tierra a pie de obra, tanto en el arranque de olivos como en el desbroce superficial. Al identificarse restos de época romana se procedió a realizar un rebaje de la cubierta vegetal con medios me-

cánicos utilizando cazo de limpieza, bajo la supervisión del equipo arqueológico. Los trabajos se han desarrollado de esta forma hasta alcanzar niveles arqueológicos, que casi en todos los puntos se han identificado con la coronación de estructuras murarias que iban conformando complejos estructurales, y en la aparición de estratos con material arqueológico. Esto nos llevó a ordenar metodológicamente los trabajos mediante la sectorización del yacimiento atendiendo a criterios topográficos y macro-espaciales en relación a las evidencias documentadas. La metodología de la intervención se ha basado en el sistema de excavación estratigráfico, identificando todas las Unidades Estratigráficas (UU.EE), tanto deposicionales como construidas, que lo conforman.

2.1.1. Organización espacial de la excavación

De los primeros resultados obtenidos se deduce que existen dos sectores bien diferenciados: el **sector I**, al norte, donde solo se documenta una potente de capa de tierra vegetal, en uso desde época romana, pero sin estructuras



Lám. 1: Ordenación espacial del yacimiento en sectores. En rojo, línea de afección de la obra.

asociadas; y el **sector II**, al sur, donde se concentran los restos arqueológicos más importantes, organizados en terrazas sobre la ladera, de este a oeste, con un eje central ascendente de sur a norte.

Posteriormente hemos establecido tres zonas de excavación: **zona A**, en la parte occidental del yacimiento, en la parte alta de la ladera, coincidente con el camino de servicio previsto; **zona B**, el espacio central, orientado de norte a sur, ligeramente ascendente; la **zona C**, en la parte inferior, en el extremo este del área excavada.

Una vez que se pudo ir identificando estancias homogéneas, la excavación manual se ordenó en ámbitos, que a su vez se agrupan en conjuntos estructurales (edificios) y en complejos estructurales (varias construcciones asociadas) (Láms. 1, 2 y 3).

2.1.2. Organización del registro arqueológico

La unidad básica del registro es la Unidad Estratigráfica (UE) y bajo este término hemos englobado todos los hechos documentados, ya sean de origen natural, antrópico, deposicional (estratos) o construidas.

Dado que la intervención se planteó desde el principio como una excavación en extensión, acotada únicamente por los límites de afección del provecto de la carretera, tanto en extensión como en profundidad (cota de afección), se ha utilizado una numeración *currens* (0-01-02-03...) para cada una de las unidades. Para una mejor comprensión de cada una de ellas optamos por añadir unas siglas que identifican someramente la naturaleza de cada UE. Así, por ejemplo, el MR 007 hace referencia a que la UE 007 es un muro (MR), la UE 025 es una capa o estrato de tierra; el SL 145 reconoce un pavimento (SL) del tipo que sea, posteriormente descrito en el registro, etc., y así con cada una de ellas. En la documentación de cada UE también se han recogido datos referidos a su morfología, composición, estructura, cotas, cultura material asociada y relaciones de antero/posterioridad de cada una. Este mismo criterio, que en definitiva recoge los principios de estratigrafía arqueológica descritos por E. Harris (superposición, horizontalidad original, continuidad y sucesión) también se ha aplicado siempre que ha sido posible a los paramentos excavados, adaptándolos a los conceptos propios de la Arqueología de la Arquitectura.



Lám. 2: Ordenación espacial del yacimiento en zonas de excavación.



Lám. 3: Organización en ámbitos.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Tal como ya hemos expuesto, la constatación de que la mayor parte de los restos arqueológicos se concentraban en el sector II, mientras que en el sector I parece que formaba parte de las tierras de cultivo que circundaban el yacimiento, concentramos la excavación en la zona que tenía mayor relevancia.

3.1. SECTOR I

Zona norte en la que se realizaron una serie de catas para delimitar la extensión del yacimiento mediante medios mecánicos. En la primera de ellas en el P.K 3+790 aparece el nivel geológico a -0,50/-,80 m de profundidad, tiene una longitud de 16 m y una anchura de 1,90 m. En la segunda cata, con 16,40 metros de largo, bajamos aproximadamente, en el P.K.3+800, 1,50 metros y aunque no aparecen estructuras, nos encontramos todavía en tierra

vegetal en la que aparece material arqueológico. Es en la tercera cata, en el P.K. 3+810, donde aparece ya un muro de mampostería en la parte más baja con orientación Norte-Sur. Desde este punto comenzamos un rebaje más general de la tierra vegetal desde la parte alta, y a una cota muy superficial aparecen dos muros, también de mampostería, el primero discurre en dirección Norte-Sur, y el segundo, con el que hace esquina, con una longitud de 22 metros, tiene orientación Este-Oeste. Finalmente unimos este rebaje general a la cata 03 y comprobamos que el muro aparecía, documentándose de momento una longitud de 12 metros. Esta estructura sirvió para diferenciar ambos sectores (Láms. 4 y 5).

3.2. SECTOR II 3.2.1. Zona A

La zona A se corresponde con la parte superior, desde el límite de expropiación hasta la cabeza del desmonte del tronco de la carretera proyectado, quedando ocupado inicialmente por el camino de servicio. La limpieza superficial pronto puso de manifiesto la existencia de un muro de grandes mampuestos (MR 005), ligeramente trabajadas en su cara externa, a modo de pseudo almohadillado, con 1 m de anchura y una longitud de 20 m que se trababa en ángulo recto en ambos extremos con otros (MR 002 en el extremo oeste y MR 021 en el este), de idéntica factura, formando una construcción rectangular, orientada de este a oeste. Queda delimitado en su parte superior por una plataforma horizontal (E 004), acotada hacia el norte por otro muro de piedra (MR 003), que formaba parte de un aterrazamiento de la ladera, hoy parciamente arrasado al quedar casi a la misma cota que el nivel del olivar que existe por encima de la carretera.

En el interior del edificio se empezó realizando un rebaje con cazo de limpieza, identificando una serie de manchas de tierra de distinto color que sugerían el trazado de varios muros, pero ante la posibilidad de que los restos fueran de mayor relevancia que lo inicialmente previsto, y dado que en esta zona se verían afectados por la construcción del camino de servicio nº6, se optó por modificar el proyecto inicial, eliminando el desmonte previsto. Por tanto, nuestra excavación se quedó en este nivel sin poder profundizar mucho más.

No obstante, una limpieza detallada de la superficie, marcando las alineaciones de tierra de distinto color finalmente nos ofreció una planta mucho más compleja, con un esquema tripartito. En el centro se reconoce la existencia de un pasillo, de 1,70 m de anchura, orientado de este a oeste, cubierto en su totalidad por una tierra más oscura (UE 008). A ambos lados se desarrollan pequeñas estancias, de 2,5 m de anchura y 4 m de longitud, con una superficie media 10 m² y acceso hacia el pasillo.

En el lateral sur hay cuatro habitaciones (ámbitos 2,3,4 y 5), formadas por muros que en la parte más baja de la ladera se aprecia que son de mampostería (MR 007, 017, 018), con una anchura media de 0,70 m, mientras que en el lateral norte hay tres, las dos primeras (ámbito 6 y 7) dispuestas de forma simétrica a las del otro lado del pasillo, mientras que la inferior tiene el doble de longitud (ámbito 8). Probablemente sea el resultado de la demolición del muro divisorio o que, dado que no se ha excavado en su totalidad, los cimientos queden enterrados.

En el muro oriental de fachada no presenta ningún vano de conexión con la zona b, y solo en la segunda habitación, en el lado sur (ámbito 3) documentamos una puerta de paso hacia el sector meridional. Se trata de un vano de 1.5 m de anchura que parece que conectaba con otra crujía más ancha, de 3,20 m. No podemos precisar mucho más porque, tal como venimos exponiendo, en esta parte solo se ha podido excavar la parte afectada por el desmonte del tronco ce la carretera, pero sí parece clara su existencia como un cuerpo de fábrica que precedía a la planta tripartita descrita. La posible división interior de esta crujía y su acceso es algo que no podemos determinar, aunque parece muy posible que conectara con otro pasillo o corredor que en este caso daba acceso a la zona b por medio de un vano de 2,35 m de anchura (VN 040), con dos jambas construidas en mampostería. Además, por el centro discurre una canalización (CN 039) que vertía agua ladera abajo saliendo por este punto hasta otra canalización mayor. Este corredor permitía la conexión en dirección este-oeste y quedaba delimitado por un muro. que se introduce por debajo de la zona que queda fuera de la carretera y por la era, que en conexión con la prolongación del muro de fachada oriental -el MR 021- forma parte de otro edificio cuya planta desconocemos pero que tendría unas dimensiones similares al que acabamos de describir. Queda abierto hacia la zona B por medio de otro gran vano, de 6,10 m de anchura (Fig. 2).



Lám. 4: Inicio de los trabajos con control arqueológico.



Lám. 5: Excavación en extensión de la zona A.



Lám. 6: Detalle del muro de delimitación del edificio 2 y la calzada, con vano de acceso.



Lám. 7: Detalle de la esquina del edificio 1. Fábrica de sillares almohadillados ciclópeos.

3.2.2. Zona B

Se trata de un espacio abierto, orientado de sur a norte en sentido ascendente, acotado hacia el oeste por la fachada de los edificios de la zona A (MR 021) y en el este por otro muro paralelo al anterior (MR 027) que delimita la zona C. Tiene una anchura de 6,20 m, conservando en un punto parte del pavimento de losas (SL 023), con un relleno que cubre la tapa de una canalización de agua que discurre por debajo (CN 025) con una longitud de 18 m.

Esta solución de pavimentación parece que quedaba acotada entre las fachadas de los edificios de la zona A, siendo de tierra a partir de este punto. En la fachada del

edificio de planta tripartita se han conservado los restos de un imbornal o registro (E 020) de recogida de aguas pluviales para su evacuación hacia este espacio y desde aquí al canal.

En el extremo norte aparecen dos muros transversales (MR 022 y MR 038) formando una estrecha crujía (ámbito 25), si bien su cota de coronación se encuentra muy inferior a los restos del pavimento, quedando cortados por el paso de la canalización CN 025.

Por otro lado, en el extremo contrario, este ámbito se ve parcialmente invadido por un edificio de la zona C con posible *natatio* que será descrito más adelante.

Lo más relevante es por tanto la existencia de un sistema hidráulico (varios canales) que discurren por el centro (Lám. 8). Vierte al colector principal la primera conducción de agua, orientada de sureste a noreste, descendiendo por la ladera (Láms. 11 y 12), ocupando la calle/ pasillo divisorio entre los edificios de la zona A, cuya prolongación quedó amortizada (CN 031) por la construcción del canal principal que sigue por debajo del enlosado. Hay que destacar que solo tiene fábrica de ladrillo (muros laterales) y cubierta de losas en el tramo que discurre por debajo del pavimento y que una vez que se supera las fachadas de los edificios y el ámbito 25 lo hace como zanja excavada en el terreno, incrementando de forma muy notable su caída hacia el norte. Esto nos lleva a plantear la hipótesis del uso del agua como fuerza motriz para algún ingenio hidráulico que debería situarse por debajo del ya-

En el extremo sur, coincidiendo con la esquina del MR 021, aparecen los restos de una pequeña pileta de opus signinum (E 076), asociada a otro registro de recogida de aguas,

desde donde se vierte en dos direcciones hacia el sur (CN 126) y hacia el centro (CN 077).

En cuanto a la interpretación funcional de las estructuras que se concentran en este espacio, en principio planteamos la hipótesis de que se trata de una calle o calzada, por su anchura (6,20 m) y por su organización, si bien el hecho de que en ambos extremos (norte y sur) existan restos que interfieren en su trazado podría permitir apuntar otra explicación, como por ejemplo que se tratase de un patio central de distribución entre las distintas terrazas del complejo edilicio, algo que desarrollaremos más adelante.

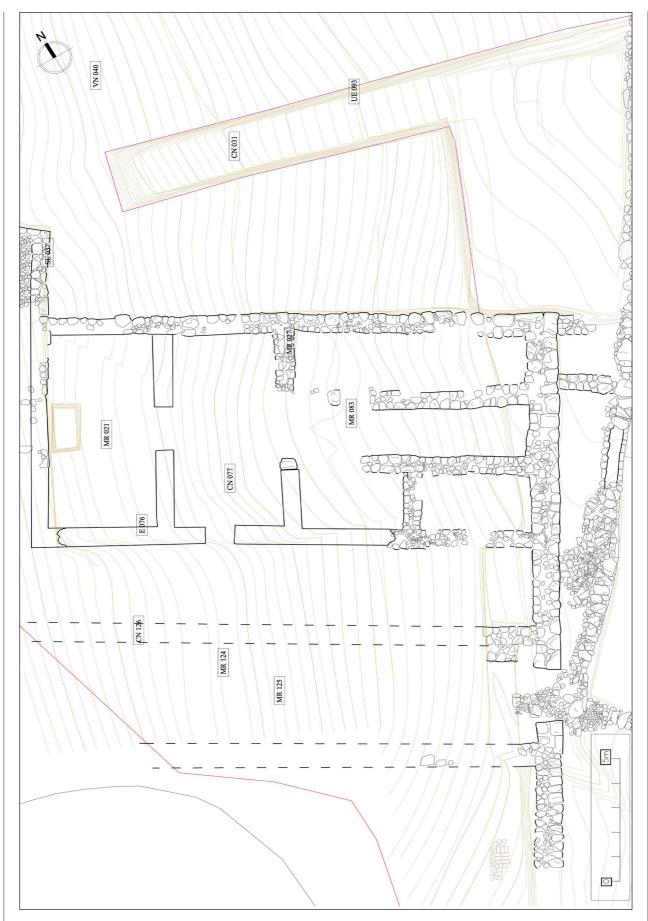


Fig. 2: Planta arqueológica de la zona A.

Finalmente destacamos que, en un punto de esta calle, en contacto con el muro de fachada del complejo edilicio que se desarrolla hacia el este, apareció un depósito formado por dos ánforas, tipo Beltrán B II, colocadas de forma alineada, un cuenco, jarrito y restos de cáscara de huevo, posiblemente de gallinácea, a falta de una analítica (Láms. 13 y 14). Una de ellas, la que apoya en la cimentación del muro, había sido abierta por el cuerpo para colocar en su interior piedras de gran tamaño, que por su diámetro no podían haber sido introducidas por la boca, y luego se habían vuelto a colocar los fragmentos, sellándolo (Láms. 15 y 16). Asociamos este hecho con algún ritual fundacional que es coincidente con la cronología propuesta para el yacimiento, es decir, época Altoimperial.



Lám. 8: Vista desde el norte de la canalización central (CN 025).



Lám. 9: Detalle del ámbito de la vía o calzada.

3.2.3. Zona C

Es un amplio espacio que se encuentra por debajo de la posible calle y que alcanza hasta el límite de afección de la carretera. Queda delimitado en su parte superior -hacia el oeste- por un muro de mampostería (MR 027) de 35,5 m de longitud, paralelo al muro de fachada de los edificios de la zona A, sirviendo de límite a la calzada por la parte inferior. Durante los primeros trabajos solo se pudo ver parcialmente la existencia de otros muros perpendiculares que parecían definir varias estancias, aunque intuíamos que se prolonga hasta la vía pecuaria, donde quedan los restos de una gran pileta construida de *opus signinum*. Lo que se veía en ese momento era una crujía orientada de norte a sur, con al menos cinco estancias, siendo la de mayores dimensiones la del extremo norte, con 12,30 m de longitud y un

alzado de 2,04 m, restos de enlucido en las paredes, algunos desprendidos con decoración pintada (motivos vegetales) y fragmentos de apliques pétreos que, si en un primer momento pensamos que podría tratarse de revestimiento de las paredes, finalmente parece ser el remate de una estructura adosada al muro, a modo de mesa de trabajo o banco corrido. Construido con adobe, conserva el enlucido de cal en su cara exterior, y aparecieron algunas piezas de cerámica apoyadas.

La excavación en extensión nos permitió tener una visión completamente diferente.

En primer lugar, destacamos la existencia de un eje de comunicación orientado de este a oeste (ámbito 14), en sentido ascendente, con una anchura de 3,25 m, acotado a ambos lados por los muros de dos plataformas elevadas. El nivel de paso, excavado en el terreno natural creando varias mesetas irregulares, termina en una escalinata (E 104) construida con sillares de piedra tosca. Conserva seis escalones, con una huella media de 0,35 m y una taca de 0,20 m (oscila entre los 0,16 y 0,25 m) quedando abortada en la zona de desembarco en la calle. No obstante, si provectamos la distancia que queda hasta alcanzar ese punto y la ponemos en relación con la cota del enlosado de la zona B, serían coincidentes. Este acceso permite la conexión entre los edificios que se desarrollan a ambos lados con el eje principal de distribución, pero también conecta con otros caminos o pasillos transversales.

Hacia el norte, por medio de una puerta (VN 095) de 1,33 m de anchura se da paso a la primera plataforma que configura el centro de un molino de aceite, o *torcularium*, organizado



Lám. 10: Detalle del pavimento conservado.

en tres sectores precedidos por un pasillo de entrada pavimentado en *opus spicatum* (SL 094), de 1 m de anchura. Desde aquí se accede por una parte a la plataforma de prensado y por otra a la *cella olearia* (Fig. 3).

La primera, en el centro -el torcularium propiamente dicho- es un espacio rectangular de 11,35 m por 6,05m, situado a una cota sensiblemente más alta que el resto de la estancia. Queda delimitado en todos sus lados por muros de mampostería (MR 055 por el norte, MR 032 al sur, MR 079 al oeste y MR 098 por el este) y presenta un relleno de cantos de tamaño mediano y pequeño, trabados con tierra y cal, de forma muy compactada (UE 093) para crear una



Lám. 11: Detalle de las canalizaciones secundarias.



Lám. 12: Detalle de la cubierta e interior de la canalización secundaria.

En el muro de cierre superior aparecen dos muros perpendiculares (MR 88 y 89) y la huella de otro ya perdido, que formarían parte del sistema de anclaje de la viga de prensado (*praelum*).

superficie horizontal con un ligero buzamiento hacia el oeste. Está rematado por un suelo de mortero de cal (SL 087) sobre el que se dispone otro en opus spicatum (SL 081) muy deteriorado, pero en el que se distingue el diseño de al menos cuatro arae de prensado, pavimentadas de la misma forma y que tendrían una anchura de 1,4 m, delimitadas perimetralmente por canales para la recogida del aceite (Fig. 18). El mal estado de conservación en el que ha llegado hasta nosotros de momento impide determinar con precisión la diferencia entre las arae y las zonas de trabajo anexas, como pasillos perimetrales a cada una de ellas, por lo que es muy probable que más adelante podamos

precisar este aspecto.

La cella olearia (Láms. 18 y 21) tiene conexión con el pasillo de acceso por medio de una escalera (E 099) de mampostería, de 1,10 m de anchura, con 4 peldaños (Lám. 19) que permitía descender desde la zona de prensado ya que se encuentra a una cota inferior. Se trata de la sala que en un informe anterior había sido identificado como parte del "edificio 2". Es de planta rectangular (12,30 m por 3,40 m), con un alzado de algo más de 2 m. Los muros perimetrales son de

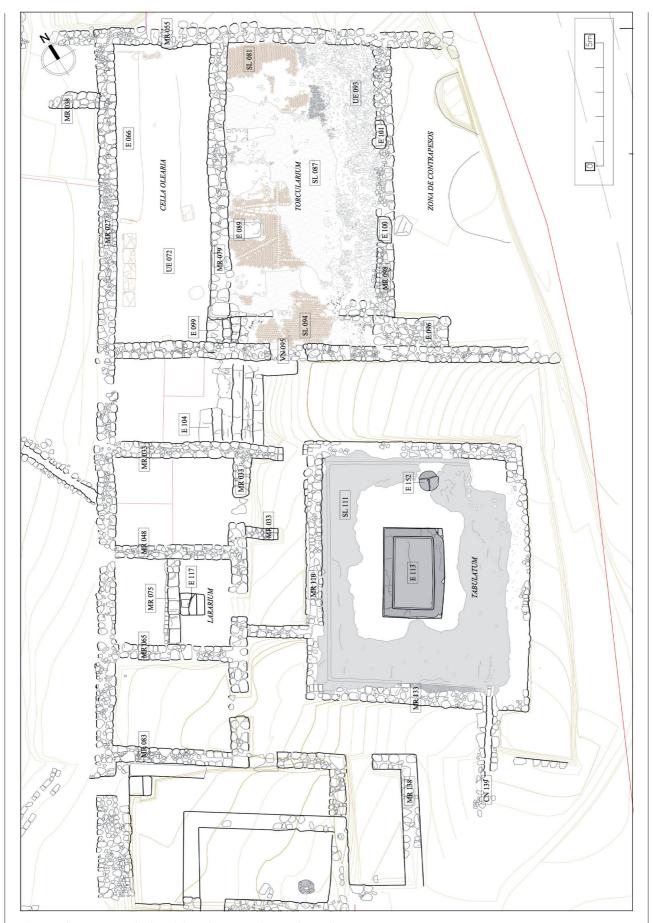


Fig. 3: Planta arqueológica del conjunto productor de aceite.



Lám. 13: Conjunto de ánforas.



Lám. 14: Detalle de cuenco y restos de cáscara de huevo, junto al ánfora.

tierra de origen vegetal (UE 045) que sellaba un derrumbe de tégulas, restos de carbones -quizás de la viguería del techo- (UE 051 y 054) sobre un relleno de piedras de gran tamaño, probablemente precedentes del derrumbe de la coronación de los muros (UE 058) que apoyaba sobre los niveles de abandono y amortización: una capa horizontal de tierra de tonalidad blanca, mezclada con margas, muy compactada (UE 059), sobre otra de tonalidad marrón (UE 061) asentada sobre un relleno de margas picadas (UE 072) también de tendencia horizontal, sellando una fina capa de arena (UE 060) sobre un encachado de piedras pequeñas que podemos asociar a la cimentación del muro (UE 062).

mampostería (Lám. 20) y en planta existe en el muro del fondo adosado una estructura, a modo de mesa de trabajo o banco corrido (E 071) con una anchura de 1 m y una longitud 9 m. Construido con adobe, conserva el enlucido de cal en su cara exterior, y han aparecido algunas piezas de cerámica apoyadas, con remate de losas marmóreas, quedando un espacio frente a la escalera donde aparecen varias tégulas colocada horizontalmente a modo de pavimento. Enfrente quedan las huellas de alguna estructura para la recogida del aceite, marcada por una línea de enlucido de cal, paralela al banco del lado opuesto, quedando entre ambos un pasillo de 1,5 m. No han aparecido contenedores cerámicos (dolium o medio dolium) para el almacenamiento del aceite, pero sí los huecos de salida desde los canales. por lo que suponemos que en este primer momento se depositaría en otro tipo de recipientes, quizá odres.

Por las características de la estancia, es la que presenta una secuencia arqueológica más completa formada por una primera capa de



Lám. 15: Ánfora con posible ritual fundacional en su interior, antes de su apertura.



Lám. 16: Interior del ánfora.



Lám. 17: Detalle del pavimento de arae de prensado y canales de recogida de aceite.



Lám. 18: Interior de la cella olearia.

Al otro lado del torcularium, también a una cota inferior, se encuentra la sala de contrapesos. El acceso a esta zona de trabajo se podría hacer bien por una entrada directa desde el pasillo/calle interior (ámbito 14), algo que no podemos comprobar ya que queda fuera de la zona de excavación, bien por medio de una estructura de mampostería cuadrangular que existe en la esquina suroeste (UE 097). Tiene unas dimensiones de 2,15 m x 1,30 m y podría ser los restos de una caja de escalera. También cabe la posibilidad -quizás es lo más plausible- que esté asociado con los contrafuertes necesarios para sustentar la estructura de madera que en que apoyaba el praelum y el contrapeso.

La sala era de planta rectangular (11,35 m de longitud y un fondo máximo documentado de 7 m),

no conserva ningún tipo de pavimento y solo se aprecian las huellas de las fosas de dos los contrapesos que han



Lám. 19: Escalera de conexión con la sala de prensado o torcularium.



Lám. 20: Paramento del muro norte de la cella olearia.

sido expoliados. En su interior solo se ha podido excavar el relleno de mampuestos que podrían formar parte de los muros perimetrales revistiendo las fosas para alojarlos. De ser así estaríamos ante un modelo de contrapesos móviles, frente a otros que eran fijos. Esta cuestión no podemos asegurarla porque el nivel de expolio es importante y por el hecho de que buena parte queda sin excavar.

Volviendo al eje central de acceso -ámbito 14- frente a la puerta de acceso al *torcularium* encontramos otra, en



Lám. 21: Vista general de la cella olearia, tras su excavación.

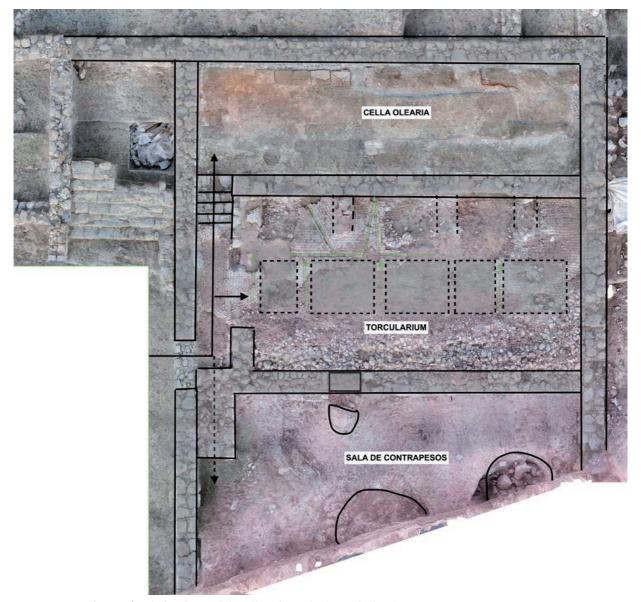
este caso delimitada por jambas de ladrillo con 0,85 m de anchura (VN 105), que da paso a un conjunto de espacios (ámbitos 15, 16, 17 y 21) ubicados por encima de una plataforma central en la que se encuentran los restos del molino propiamente dicho y que presentan dos fases bien identificadas. Existe una primera estancia, de planta rectangular (7 m x 2,4 m), orientada de norte a sur, formada en su parte inferior por el muro de cierre de la plataforma del molino (MR 110), y por la superior por otro muro de mampostería (MR 119), quedando dividido en dos espa-

cios, uno primero más pequeño (2,90 m x 2,4 m) separado de otro ligeramente más grande por medio de un muro (MR 122) de mampostería con jamba de ladrillo para definir la puerta que se encuentra frente a la de ingreso (VN 109). La primera sala conecta con otra situada hacia el oeste (ámbito 15), de planta cuadrada, y la segunda con otra de similares características (ámbito 16, 3,57 m) que en una segunda fase quedó dividida interiormente por un muro de sillares reutilizados, probablemente ibero-romanos (MR 075) que crea dos espacios diferenciados: en el primero (ámbito 16-a), en el centro y también centrado con la puerta, hay una pequeña plataforma casi cuadrada (0,98 m x 0,85 m, y 0,70 m de alzado) de ladrillo (E117) rematado con un sillar escalonado. Por detrás del muro de sillares, el resto de la estancia tenía un potente relleno de piedras compactadas (UE

053). En la misma línea que estas dos estancias -los ámbitos 15 y 16- hay una tercera (ámbito 17), similar a las anteriores que queda incomunicada por el muro MR118 que es el que cierra el acceso desde el eje central a los anteriores.

Del análisis de las relaciones de antero/posterioridad en este conjunto de espacios deducimos que existen dos fases:

Fase 1: Conexión directa con el pasillo central y con la escalinata por medio de un corredor transversal que recorre



Lám. 22: Ortofotografía de la planta del molino de aceite (torcularium).

perimetralmente la plataforma del molino (Lám. 23) y que daba acceso a tres salas de planta cuadrangular (ámbitos 15, 16 y 17) cuya función estaría en relación con el proceso productivo del aceite (almacenamiento y/o procesamiento de la aceituna de forma previa a la molturación y prensado)

Fase 2: Se produce un cambio en la distribución de estos espacios asociado a un cambio funcional (Lám. 24). El corredor transversal queda abortado hacia el sur por medio de un muro -el MR 118- y se formaliza un espacio segregado del resto -el ámbito 21- al que solo se accede desde el corredor de la escalinata, con una especie de vestíbulo, que conecta con otra estancia y da paso a otra que permite conectar con un posible altar o *lararium* que sacraliza todo este entorno y le confiere un carácter muy singular por su posición junto a la parte más monumental de la escalera (Láms. 25, 26 y 27), en un lugar intermedio entre el *torcularium*. el *tabulatum* y la calle.

En este momento queda sin conexión la sala que forma el ámbito 17 y para acceder a esta es necesario cambiar la circulación original.

Por debaio de todo este conjunto encontramos otro de los espacios importantes: la plataforma para la instalación del molino (trapetum) y/o tabulatum (Láms. 28 y 29). Se trata de una plataforma horizontal de planta rectangular (9,40 m x 7,77 m), que forma parte del diseño original del conjunto porque uno de los muros que sirven para delimitar el pasillo central -el MR 033- es parte de esta estructura. Queda delimitado hacia el oeste por el MR 110, al sur por el MR 133 y al este por el MR 127. Todos son de mampostería, con cantos medianos, seleccionados y careados. Interiormente tiene un suelo de cal con mediacaña en el borde de contacto con los muros perimetrales y una ligera pendiente hacia el sureste (SL 111). En el centro hay un estanque (E 113, 3m x 1,4 m, profundidad 1,20 m) rectangular -lacus- construido con ladrillo y revestido de mortero hidráulico de tonalidad roiiza, conservando el remate de la coronación en buen estado. Al lado apareció una piedra de molino (Lám. 30), de sección cónica, del tipo de muelas horizontales (mola olearia). En las esquinas, y en el centro de los lados menores, se han conservado la



Lám. 23: Planta general con identificación del los espacios de circulación en la primera fase.

base y el arranque de unos posibles pilares de ladrillo, en algunos casos circulares (esquinas noroeste y suroeste), lo cual nos permite plantear la hipótesis que en la fase fundacional estuvo cubierto y abierto hacia las salas superiores y el pasillo perimetral. Se le asocia un canal de evacuación (CN 139) que sale por la base del muro sur pero no hemos podido documentar el sistema de recogida de los residuos, que iría por el centro del pasillo de comunicación, conectando a su vez con el frente oriental de la plataforma, quedando a una cota inferior el nivel de paso.

Las modificaciones sufridas en las salas occidentales del molino para su transformación en posible *lararium* también afectó a este espacio: al reconstruir el muro de cierre del pasillo de entrada al altar, se eliminó el pórtico del *tabulatum*, cegando y amortizando los pilares existentes.

El conjunto se completa con otra serie de estructuras que ocupan el extremo sur de la zona excavada y que en cierta medida invaden el espacio de calle. Se trata de los ámbitos 22, 23 y 24.

El primero -ámbito 22- es un edificio de planta rectangular (8,5 m x 5,7 m), orientado de este a oeste, con acceso hacia la calle principal por medio de una estrecha puerta (VN 084) que conecta con una escalera de tres peldaños (E 140), puerta hacia el pasillo perimetral del molino/tabulatum y un vano (VN 149) de conexión con el ámbito 23. Interiormente conserva los restos de un banco corrido en el muro norte, con la superficie revestida de mortero de cal y con restos de pintura de líneas rojas (E 141), pudiendo reconocerse la cota del pavimento, si bien se ha perdido en su totalidad. En la esquina sureste quedan restos de lo que parece ser un hogar.

Amortiza una construcción anterior que queda obliterada dentro de la sala, de planta rectangular (5,24 m por 3 m). En su lado oriental se le adosa una pequeña estancia, también rectangular.



Lám. 24: Reforma de los espacios de circulación en la fase 2.

Los ámbitos 23 y 24 forman parte del mismo conjunto: el 23 es un estanque (E 144) de 5,70 m x 4,30 m y una profundidad de 1,20 m (Fig. 32). El interior estaba colmatado por una primera capa de tierra marrón con algunos cantos y ladrillo (UE 147) que sellaba un estrato de derrumbe (UE 148) del enlucido de las paredes interiores, caracterizado por la decoración en distintos colores (azul, rojo, negro...). Las paredes presentan importantes grietas, y la transición con el fondo se hace por medio de una media caña de *opus signinum*. En el frente oriental, aunque está muy deteriorado, se intuyen la existencia de tres escalones. La entrada del agua, en forma de cascada, se hacía por el lado opuesto, por la parte más alta. Debido a las características que tiene el vaso (presencia de decoración en su interior,

escalones de acceso) interpretamos su uso como posible *natatio* de un complejo lúdico, quizás termal, que debió asociarse al molino. Apoya esta hipótesis el hecho de que han aparecido en algunas partes del yacimiento, pero en esta zona especialmente, ladrillos de bóveda del tipo *armchair voussoir*. El ámbito 24 es un espacio pavimentado con *opus spicatum* que se extiende al sur de la *natatio*, posible patio a cielo abierto, y que tiene acceso directo con el edificio del lado norte (ámbito 22).

Con estos datos, parece evidente que estas últimas estructuras, conectadas entre sí a través de este edificio y con el camino interior perimetral, formaban parte el mismo complejo estructural y que se desarrolla fuera del ámbito excavado por nosotros.



 ${\tt L\'am.~25:}\ {\it Vista frontal de la estructura interpretada como posible la rarium.}$



Lám. 26: Detalle del lateral del posible lararium.



Lám. 27: Vista general de los ámbitos 15, 15 y 17, con indicación del posible altar.



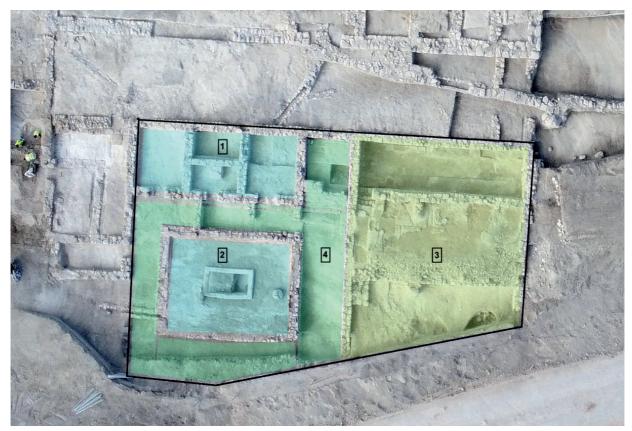
Lám. 28: Vista general de la plataforma con el depósito o lacus central.



Lám. 29: Vista general del ámbito 20. Posible espacio de molino y tabulatum.



Lám. 30: Piedra del molino.



Lám. 31: Vista general del conjunto del torcularium. 1: zona de trabajo, transformado en lararium; 2: tabulatum; 3: zona de prensado; 4: caminos de acceso.



Lám. 32: Detalle del interior del depósito, posible natatio.

4. ANÁLISIS Y DICUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Una vez delimitada la extensión del yacimiento en todo el ámbito afectado inicialmente por la obra (margen de expropiación, caminos y tronco de carretera), la excavación arqueológica se ha centrado en la parte del desmonte. El resultado final de los trabajos de campo hoy en día nos permite plantear varias hipótesis para distintos aspectos del yacimiento. Vamos a exponer aquí las posibles interpretaciones, que tendrán que aquilatarse, confirmarse o desecharse en un proceso de investigación más profundo que el que requiere este primer avance.

El conjunto excavado muestra una ordenación ortogonal aterrazada en ladera, estructurada en torno a un eje longitudinal norte-sur, interpretado como calzada y que es a su vez el elemento que sirve para organizar toda la distribución espacial con ejes transversales este-oeste.

El complejo o conjunto excavado está formado por edificios y espacios de circulación que son los siguientes (Lám. 34):

Edificio 1 (ED1). Construcción rectangular. Integrado por los ámbitos arqueológicos A1 a A9. Orientado de este a oeste, con 14,5 m de fachada en su lado más corto (oriental) y 20 m en el más alargado, con 310 m² de superficie. Queda acotado por un gran muro que en su base está construido con mampuestos ciclópeos almohadillados, con una anchura de 1 m, lo cual le confiere ciertas características defensivas.

En el interior existe un pasillo central, que es el eje de todo el diseño, con 1,70 m de anchura, y a ambos lados

se disponen de forma ordenada dos hiladas -una a cada lado- de pequeñas estancias de unos 8 m² cada una, aproximadamente, Las divisiones interiores están construidas con muros de mampostería en la base y un alzado probable de tapial de color blanquecino. Todas las habitaciones se abren hacia el pasillo y solo la central del lateral sur conecta con un ámbito diferente que no podemos definir porque se encuentra fuera de la zona excavada. Precisamente dentro de la zona de afección, en el extremo inferior, se intuyen el arranque de muros paralelos al cuerpo central del edificio que nos permiten plantear la hipótesis de la existencia de otra nave que conectaría con las estancias meridionales, pero no con el pasillo central. El cierre por la parte alta actúa como muro de contención y en una cata que se ha realizado, se observa que conserva más de 1 m de alzado. Esto nos indica que parte de las estructuras se encuentran so-

terradas, presumiblemente en un estado de conservación aceptable, solo arrasadas en el punto más bajo de la ladera.

Espacio secundario de circulación 1 (ESC1). Ámbito arqueológico A1. Corredor orientado de este a oeste, acotado hacia el norte por la fachada del edificio 1, con una anchura de 2,5m, y hacia el sur con el posible cierre de otra estructura.

Edificio 2 (ED2). Ámbito arqueológico A11. Espacio no excavado, aparentemente de planta rectangular, con 19 m de fachada en su lado oriental y un vano de acceso de 6,10 m, dispuesto de forma paralela al edificio 1.

Espacio principal de circulación central. Calzada (EPC). Ámbito arqueológico A12. Orientado de sur a norte en sentido ascendente. Longitud excavada más de 36 m de longitud con una anchura de 6,20 m. Conectado directamente con el espacio de circulación 1 y 2, edificio 2 y 6.

Espacio secundario de circulación 2 (ESC2). Ámbito arqueológico A14. En forma de L, tiene un primer tramo orientado de este a oeste en sentido ascendente, con 17 m de longitud y una anchura de 3,25 m, y un segundo de norte a sur de 13 m y una anchura variable en función de las construcciones existentes. Conectado directamente con los edificios 3 y 4 y con la vía principal por medio de una escalinata de sillares (Lám. 33).

Edificio 3. *Torcularium* (ED3). Ámbitos arqueológicos 13, 18 y 19. Plataforma rectangular 17 m por 13 m (incompleta), orientada de este a oeste con varias plataformas para la instalación de *cella olearia, torcularium* y sala de contrapesos. Comunica directamente con el espacio de circulación 2.

Edificio 4. Tabulatum/trapetum. Molino (ED4). Ámbito arqueológico A20. Este edificio presenta una dificultad añadida ya que sufrió una segregación con el paso del tiempo. Por tanto, lo consideramos en su estado final, formado por una plataforma rectangular con un lacus y restos de la mola olearia. Queda delimitado perimetralmente por el espacio secundario de circulación 2.



Lám. 33: Detalle de escalinata de sillería en el espacio de circulación secundario 2.

Edificio 5. ¿Lararium? (ED5). Ámbitos arqueológicos A15, A16 y A21. Espacio situado al oeste del tabulatum con acceso directo al ESC2, formado por tres salas y una cuarta en la parte del fondo con una estructura que ha sido interpretada como posible altar.

Edificio 6 (ED6). Ámbitos arqueológicos A22, A23 y A24. Edificio rectangular, orientado de este a oeste forma-

do por un espacio abierto con pavimento de *opus spicatum* y un estanque en la parte superior, posible *natatio* a los que se accede desde una crujía conectada con el acceso secundario 2.

Otras edificaciones (ED7 y ED8). Ámbitos arqueológicos A17 y A25. Construcciones de planta rectangular de una sola estancia, resultado de las modificaciones de edificios de mayores dimensiones (como por ejemplo el tabulatum con respecto al A17) o el adosamiento de una nave que se anexa al edificio 6 en su flanco oriental (A25).

La existencia de un espacio longitudinal, con 6,20 m de anchura, que es casi el doble de lo documentado en algunas de las calzadas en la campiña cordobesa (MELCHOR, 1988), pavimentado con losas y con un sistema de evacuación de agua por el centro, nos llevó a plantear desde un principio la posibilidad de que se tratara de una calzada romana, bien la misma que comunicaba *Antikaria* con *Corduba* o un ramal secundario que conectaría con otras, como el conocido como "Camino de Metedores" en Doña Mencía (MELCHOR, 1990 que permitiría la conexión entre



los municipios latinos de la zona - *Iliturgicola* (Fuente Tójar) e *Ipolcobulcola* (Carcabuey)- con las principales redes de comunicación.). Su trazado en líneas generales coincide con la actual vía pecuaria

Un aspecto que está relacionado con los espacios de circulación es el sistema hidráulico, tanto de abastecimiento como de evacuación de aguas residuales. Dado que en la mayor parte de la excavación no se han conservado niveles de uso o de suelo, se ha podido identificar la existencia de una serie de conducciones que ponen de manifiesto varios aspectos de interés.

El primero de ellos es la existencia de infraestructuras en una primera fase que canalizan agua desde la parte alta de la ladera, donde se encuentra el actual cortijo de los Cipreses, descendiendo hacia la zona donde luego se construyó el molino. Estas canalizaciones (CN 031, 039, 077, 156), excavadas en el sustrato geológico, luego reforzadas en sus laterales con muros de piedra, quedan abortadas y no tienen continuidad una vez que se construye el edificio 7/8

Otro punto de interés es el estanque interpretado como *natatio*, que tiene la entrada de agua en forma de cascada en el lateral occidental, si bien no hemos podido terminar la excavación y sacar a la luz la conducción de alimentación.

Finalmente, la plataforma del *trapetum/tabulatum* en la esquina sureste conserva una conducción de evacuación de los residuos del tratamiento de la aceituna, conectando en algún punto que no se ha podido determinar con una fosa de evacuación.

La parte que presenta menos problemas de interpretación es el conjunto formado por los edificios 3, 4 y 5 ya que se trata de un espacio asociado a la producción de aceite, producto de gran importancia en la Antigüedad tanto por su dimensión económica como de prestigio social (PEÑA, 2010: 34). El torcularium propiamente dicho presenta una planta tripartita: en el centro, y a una cota más elevada que el resto, se encuentra la sala de prensado o estrujado, hacia el oeste la cella olearia, que recoge por gravedad el aceite, y en el extremo opuesto -en el este- la sala de contrapesos, también a una cota inferior, pero fuertemente expoliada.



Lám. 35: Identificación de los elementos del sistema hidráulico (abastecimiento/saneamiento) del yacimiento.



Fig. 4: Planta general de la excavación.

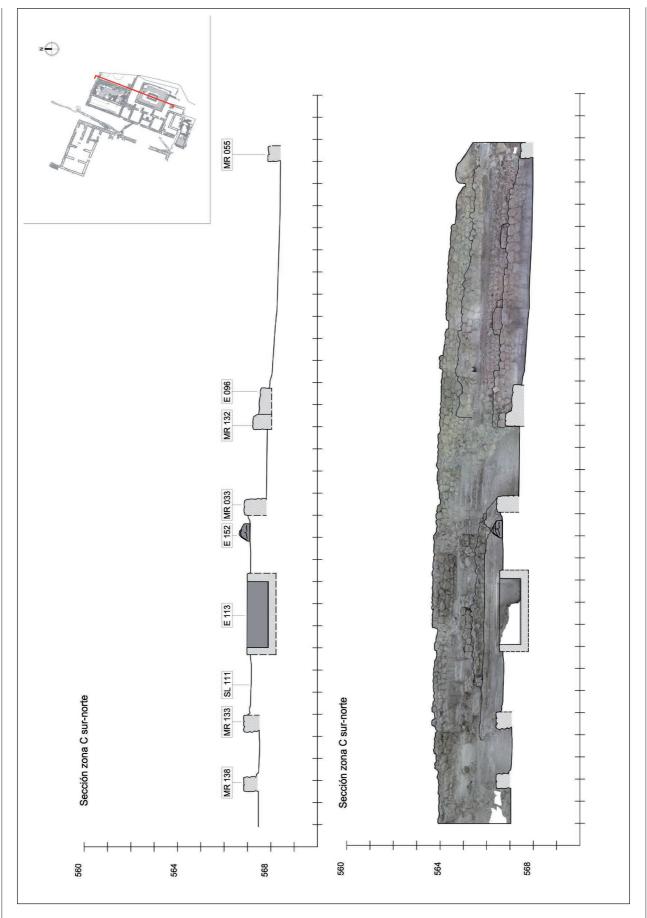


Fig. 5: Sección norte-sur del molino de aceite.

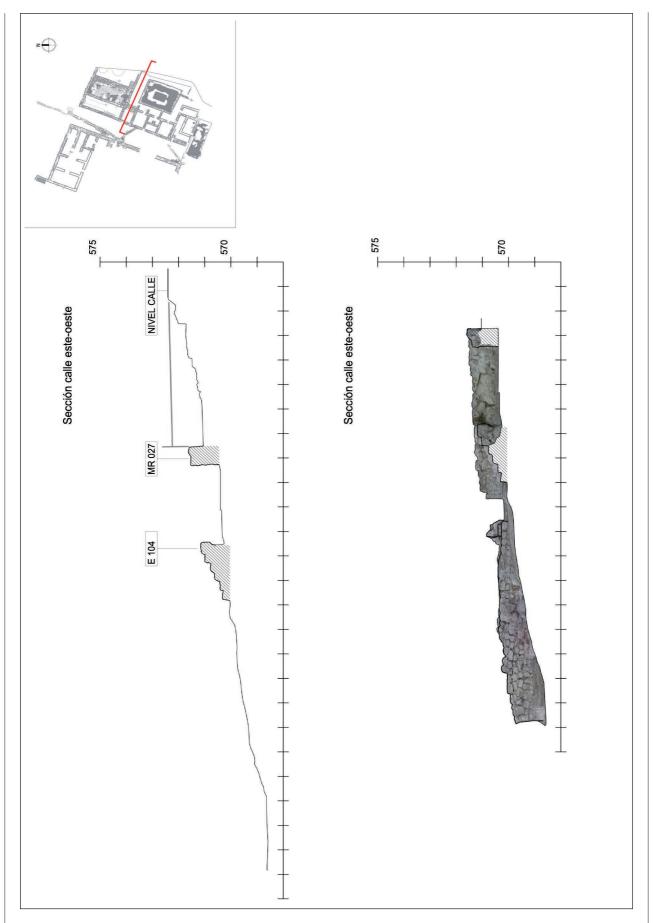


Fig. 6: Sección este-oeste, sector de la vía.

Las *arae* de prensado, de planta cuadrada y con pavimento de *opus spicatum* siguen el modelo característico de la Bética (PEÑA, 2010: 79), con ejemplos muy similares en la Subbética, como por ejemplo en el yacimiento Cerro Lucerico (CARRILLO, 1995).

En el contexto de la provincia de Córdoba se conocen algo más de 66 yacimientos arqueológicos con restos vinculados a la producción de aceite, la mayor parte recogidos gracias a los trabajos de M. Ponsich (PONSICH, 1987) y J.R. Carrillo (CARRILLO, 1995, 2011, 2012), a los que hay que sumar hallazgos más recientes. En la comarca de la Subbética hay 26 (CARRILLO, 2011) y en el término de Priego de Córdoba se han registrado evidencias materiales en El Atascadero, Camino de los Horquines, Fuente de la Higuera, Cenaoscura, Cerrillo de las Colmenas y Cortijo del Alborazor, la mayor parte de las ocasiones como piezas aisladas. Estas explotaciones normalmente se adscriben de forma hipotética a distintas formas de poblamiento, como ciudades, poblados o villas (CARRILLO, 1995: 80) pero hasta la fecha no se había excavado en extensión ningún centro productor de modo que el caso que nos ocupa es un ejemplo único en la Subbética y en la provincia de Córdoba.

Del análisis preliminar de la cultura material apuntamos que el yacimiento estuvo en uso hacia finales del siglo I d.C. o principios del siglo II d.C. identificando al menos tres fases estratigráficas que serán mejor definidas tras el estudio de materiales.

En cuanto a la interpretación funcional del conjunto, a pesar de que la excavación nos ofrece una visión mucho más completa, nos faltan datos importantes para definir este aspecto con absoluta certeza. También el avance de la investigación, que necesariamente se desarrollará a partir de este momento, nos permitirá aquilatar las ideas aquí expresadas y la posible identificación con una statio o mutatio entre lliturgicola (Fuente Tójar) e Ipolcobulcola (Carcabuey), en el pagus o villa de Priego.

BIBLIOGRAFÍA

CARRILLO, J.R., (1995): "Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética cordobesa", **ANTIQVITAS**, 6, pp.53-91.

CARRILLO, J.R., (2011-2012): "La producción de aceite en el interior de la Bética: la Subbética cordobesa", *De vino et oleo Hispaniae*. AnMurcia, 27, 2011-12, pp.349-379.

CARRILLO, J.R. (2012): "Evidencias del comercio en época romana en la subbética cordobesa," **Romula**, 11, pp. 59-94.

CASTAÑO AGUILAR, J.M., (2011-2012): "¿Una "venta" romana a las puerta de Arunda? La *mutatio* de Merinos (Ronda, Málaga), **Mainake**, XXXIII, pp.287-306.

ESPINOSA CRIADO, N., (2013). "Pertusa: una mansio

junto al río Alcanadre entre llerda y Osca, Bolskan, 24, pp.53-64.

FERNÁNDEZ OCHOA, C., SALIDO DOMÍNGUEZ, J., ZARZALEJOS PRIETO, M., (2014): "Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica," **CuPAUAM**, 40, pp.111-136.

FORTEA, J., BERNIER, J., (1970): Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética, Universidad de Salamanca, Salamanca.

HERAS MORA, J. (2017a): "Arquitectura auxiliar y periférica del circo romano de Mérida", Tarraco, 3° Congrés Internacional d'Arqueología i Món Antic, Tarragona, pp.205-211.

HERAS MORA, J., (2017b): "El área suburbana del circo romano", **Mérida. Excavaciones arqueológicas**, 2006-2008, pp.171-185.

MELCHOR GIL, E. (1988): "La red viaria romana. El Suroeste de la provincia de Córdoba", **Ariadna**, 4, pp.27-42.

MELCHOR GIL, E. (1990): "Comunicaciones entre Astigi y la Campiña de Córdoba, en época romana: Vía Augustea y Camino de Metedores", **Ariadna**, 8, pp.69-97.

MORET, P. (1999): "Casas fuertes romanas en la Bética y la Lusitania", en J.-G. Gorges y F. G. Rodríguez (Coords.): **Économie et territoire en Lusitanie romaine**, pp. 55-89. Madrid, Casa de Velázquez.

NÚÑEZ MARCÉN, J. y SAÉNZ DE URTURI, P., (2005): "Una *mutatio* de la vía *Ab Asturica Burdigalam* en Mariturri (Vitoria/Álava)", **AEspA**, 78, pp.189-207.

PEÑA CERVANTES, Y., (2010): *Torcularia*. La producción de vino y aceite en Hispania, Tarragona, 2010.

PEÑA CERVANTES, Y. (2020): "La elaboración de aceite de oliva en la Bética romana. Técnicas y procesos", **Anejos a CuPaUAM**, 4, 2020, pp. 235-245.

ROLDÁN, A. y RUIZ MONTES, P. (2017): "Torres rurales de época antigua en el Monte Horquera (Córdoba)". **Bastetania**, 5, pp. 1-45. Recuperado de: http://bastetania.ceab.es/2018/01/torres-rurales-de-epoca-antigua-en-elmonte-horquera-cordoba/

ROLDÁN DÍAZ, A. y ADROHER AUROUX, A. M.ª (2019): "Entre iberos y romanos. Revisión historiográfica de las torres rurales en el sur peninsular a partir de los casos del Monte Horquera (Córdoba)," **Lucentum**, XXXVIII, pp. 189-213. http://dx.doi.org/10.14198/LVCENTVM2019.38.09

ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1975): Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica, Madrid.

PONSICH, M., (1979): **Implantation rurale antique sur le Bas Guadalquivir**, *T.II. La Campana-Palma del Rio-Posadas*, París.

SERRANO PEÑA, J.L. (2011-2012): "Producción, excedente y mercado del aceite en el Alto Guadalquivir," *De vino et oleo Hispaniae*. AnMurcia, 27, 2011-12, pp.401-419.

TEICHNER, F. (2001): "La casa núm. II de Munigua. Un complejo de producción de aceite en Sierra Morena", **Ex Baetica amphorae**, IV, Écija, pp.1343-1348.

Recibido: 22/4/2024 Aceptado: 14/5/2024